



LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO*

VIGENCIA 2021

XLVIII Congreso Nacional
de Cultivadores de Palma de Aceite
Bogotá D.C., Septiembre de 2020

*Este documento fue preparado por la Administración y posteriormente revisado por las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma. Se somete a consideración del XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.





Tabla de contenido

Introducción	4
Estrategia para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia	6
Principales retos a nivel sectorial y propuesta de lineamientos para 2021	13
Actualización de lineamientos de inversión sectorial	13
Retos sectoriales, programas y proyectos de inversión	14
Lineamientos específicos para la vigencia 2021	17
Anexos	22



Introducción

Este documento presenta los resultados del ejercicio de revisión y actualización de los lineamientos de inversión sectorial que orientan los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero (FFP), administrado por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y que se ponen a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

La inversión de los recursos del FFP se destina a la provisión de bienes públicos de interés sectorial que buscan fortalecer la agroindustria palmera en Colombia en términos de competitividad, productividad, sostenibilidad, entre otros. Para ello, la inversión sectorial se enmarca en la normatividad que rige a los fondos parafiscales, como la Ley 138 de 1994 que establece los fines de la cuota de fomento para la agroindustria de la palma de aceite.

El ejercicio de actualización de los lineamientos de inversión se realiza anualmente y ha venido evolucionando a lo largo del tiempo incorporando herramientas para la toma de decisiones de los distintos actores involucrados en el desarrollo de la agroindustria. Su importancia radica en que ofrece un marco de referencia para la formulación de proyectos de inversión para la vigencia inmediatamente posterior a la aprobación de los lineamientos, orientando así el uso de los recursos obtenidos mediante la cuota de fomento de la agroindustria de la palma de aceite.

Para tal efecto, este documento consta de tres secciones: la primera describe la estrategia para el desarrollo del sector, mostrando la articulación y el rol de los distintos actores, el marco normativo que rige los fondos parafiscales palmeros y el principal destino



que se ha dado a los recursos en las últimas vigencias. La segunda presenta de forma sintética la metodología de actualización de lineamientos, el despliegue conceptual de objetivos estratégicos sectoriales en el proceso de planeación de la inversión y los lineamientos de inversión de la vigencia 2021; y en la tercera sección se presentan los anexos que desarrollan los frentes de acción y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A continuación se ilustra, de manera detallada, los elementos que constituyen la propuesta de lineamientos con el propósito de brindar información clara y suficiente para la participación de los palmicultores asistentes al Congreso, de tal forma que les permita identificar los principales retos y oportunidades del sector hacia los que debería destinarse el recurso parafiscal por parte de quienes lo reciben directamente.



Estrategia para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia

A pesar de la vocación agrícola de Colombia y de la disponibilidad de tierras aptas para el desarrollo de la agricultura, este renglón de la economía ha presentado estancamientos y dificultades que obstaculizan su fortalecimiento y expansión. Los costos asumidos por los productores agrícolas colombianos son elevados en comparación a los reportados por otros países y los precios de algunos *commodities* han venido sufriendo deterioros que estrangulan las finanzas del productor. El comportamiento del tipo de cambio, si bien favorece a los exportadores, ha encarecido la producción en tanto afecta el costo de muchos de los principales insumos requeridos en la agroindustria.

Adicional al comportamiento de estas y otras variables económicas, se suma la persistencia de problemáticas fitosanitarias y la vulnerabilidad al cambio climático, factores que han ralentizado el crecimiento del nivel de producción. El sector de la palma de aceite no ha sido ajeno a estos fenómenos y ha tenido que enfrentar dificultades para aprovechar su potencial.

Lo anterior conduce de forma urgente a impulsar todas las medidas necesarias para desarrollar un modelo agroempresarial y agroindustrial incluyente que dinamice el sector agrícola e impulse el desarrollo de las zonas rurales, a través de un modelo productivo que incorpore conocimiento, innovación, inversión, organización, escala, productividad, valor agregado, inclusión social y sostenibilidad ambiental, entre otros.



La construcción de una visión compartida entre los diferentes actores sobre el rol que debe jugar cada uno, es fundamental para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente donde se tienen elevados índices de pobreza y mayores condiciones de vulnerabilidad de sus pobladores. Mediante esta visión compartida deben ponerse en marcha estrategias, acciones y políticas públicas adecuadas que aborden los problemas fundamentales del sector, desde un enfoque empresarial, incluyente, rentable y moderno, que sea complementario a otras formas de desarrollo rural, impulsando la inclusión y organización de los productores alrededor de núcleos productivos, competitivos y orientados al mercado.

En el engranaje sectorial de la agroindustria de la palma de aceite se destacan tres actores (Figura 1): los palmicultores (visión empresarial), Fedepalma (visión meso) y el Gobierno (visión macro). La articulación de estos dinamiza el sector y contribuye a su crecimiento económico y desarrollo. En el caso de los palmicultores, sus decisiones de inversión, así como sus prácticas de producción y de gerencia, orientan sus resultados económicos y su capacidad de innovación y crecimiento. Fedepalma, como la agremiación del sector palmero, contribuye a la articulación de este engranaje, tanto de sus acciones desde el ámbito sectorial, como de las del Gobierno y de los productores. En su papel de gremio, propicia la generación de bienes públicos sectoriales apoyándose, entre otros, en los instrumentos de la parafiscalidad palmera. Finalmente, el Gobierno es el responsable de que las organizaciones locales puedan consolidar los procesos de ocupación territorial y generación de empleo genuino y de que se formulen e implementen políticas públicas que permitan la provisión de bienes públicos transversales.





Figura 1. Articulación de actores involucrados en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite

Para enfrentar los retos y oportunidades del sector de la palma de aceite, la Ley 138 de 1994 creó el Fondo de Fomento Palmero para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite. Estos recursos se han destinado a financiar bienes públicos de interés sectorial que permitan aumentar la competitividad de esta agroindustria, constituyéndose en un instrumento fundamental para su desarrollo. El Recuadro 1 presenta de forma desagregada los fines de la cuota de fomento.

Adicional a este instrumento de la parafiscalidad, a mediados de la década de 1990, a través del Decreto 2354 de 1996¹, se constituyó el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) como una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada al FFP, con el fin de manejar los recursos del programa de estabilización de precios y consolidar su estrategia, en aras de afianzar la institucionalidad del sector, mejorar el ingreso al productor y contribuir al desarrollo del país.

¹ Modificado por los decretos 130 de 1998 y 2424 de 2011



Fines de la cuota. Los ingresos de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite se aplicarán a la obtención de los siguientes fines:

- a)** Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- b)** Investigación sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- c)** Investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- d)** Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso del aceite de palma, palmiste y sus fracciones.
- e)** Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma, palmiste y sus subproductos.
- f)** Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de la investigación y de las aplicaciones y usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- g)** Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria, de interés general para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, a mejorar su comercialización, reducir sus costos y a facilitar su acceso a los mercados de exportación.
- h)** Promover las exportaciones del palmiste, aceite de palma y sus subproductos.
- i)** Apoyar mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, aceite de palma y sus subproductos, que cuenten con el apoyo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- j)** Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

Recuadro 1. Fines de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite. Art. 7 de la Ley 138 de 1994



Mediante esta inversión sectorial ha sido posible consolidar el planeamiento estratégico sectorial, basado en cinco grandes retos que, como se verá en secciones posteriores de este documento, se compone de diferentes estrategias. Estos retos (objetivos sectoriales) son: mejorar el estatus fitosanitario, incrementar la productividad, optimizar la rentabilidad palmera, consolidar una palmicultura sostenible y fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite.

Entre 2011 y 2020 los recursos del FFP destinados a mejorar el estatus fitosanitario constituyeron prácticamente la mitad de la inversión sectorial, alcanzando una participación promedio de 44,2 % del total. El objetivo de incrementar la productividad se ubicó como el segundo de mayor participación en la inversión sectorial, con un promedio del 27,3 % en el período analizado. El remanente de recursos, que osciló entre el 25 % y el 30 %, se distribuyó en los tres retos sectoriales restantes (Figura 2).

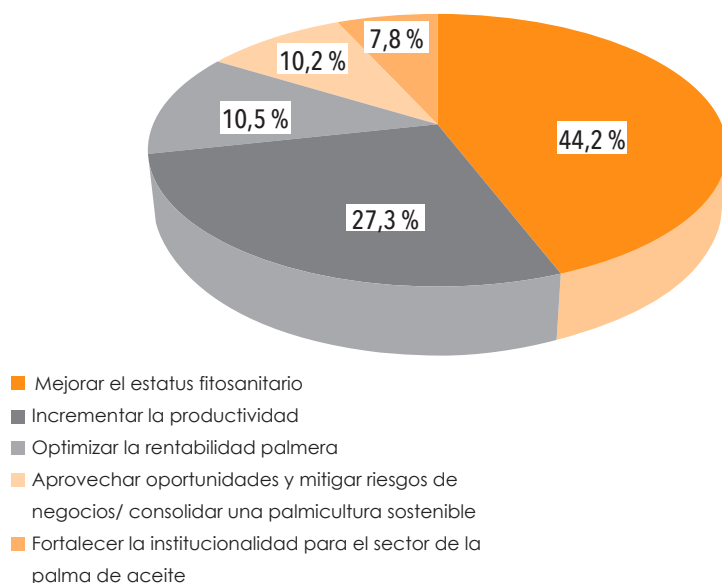


Figura 2. Distribución de recursos del FFP según objetivo estratégico sectorial, promedio 2011-2020*
Fuente: Fedepalma. *Valor presupuestado para 2020



Otro enfoque para abordar la distribución de los recursos de inversión del FFP, es el de las áreas² a través de las cuales se orienta la ejecución de los recursos parafiscales. En este esquema, en promedio, entre 2011 y 2020, así como en las dos últimas vigencias, el 51 % del presupuesto del FFP se ha destinado a investigación e innovación tecnológica, mientras que desde 2013, entre un 20 % y un 25 % ha tenido como finalidad la extensión (Figura 3). Cabe resaltar que el presupuesto de extensión aumentó en tres puntos porcentuales entre 2019 y 2020 debido al fortalecimiento que se le dio a la asistencia técnica en la Federación, con la finalidad de contribuir a incrementar la productividad, masificando las mejores prácticas agrícolas y de sostenibilidad. El remanente, que fue del 25 % de la inversión en 2020, se distribuyó en tres áreas: difusión y gestión de infraestructura regional, planeación sectorial y desarrollo sostenible y gestión comercial estratégica. Se destaca el protagonismo que esta última tuvo en 2018, alcanzando un 18 % del total de inversión debido a la campaña de medios del proyecto de mercadeo estratégico, que ha venido decreciendo hasta ubicarse en 5 % en 2020.

² Hasta 2018 las áreas constituían los programas de inversión sectorial. Desde la vigencia 2019, los programas de inversión se equipararon con los objetivos estratégicos sectoriales, como se explicará más adelante.



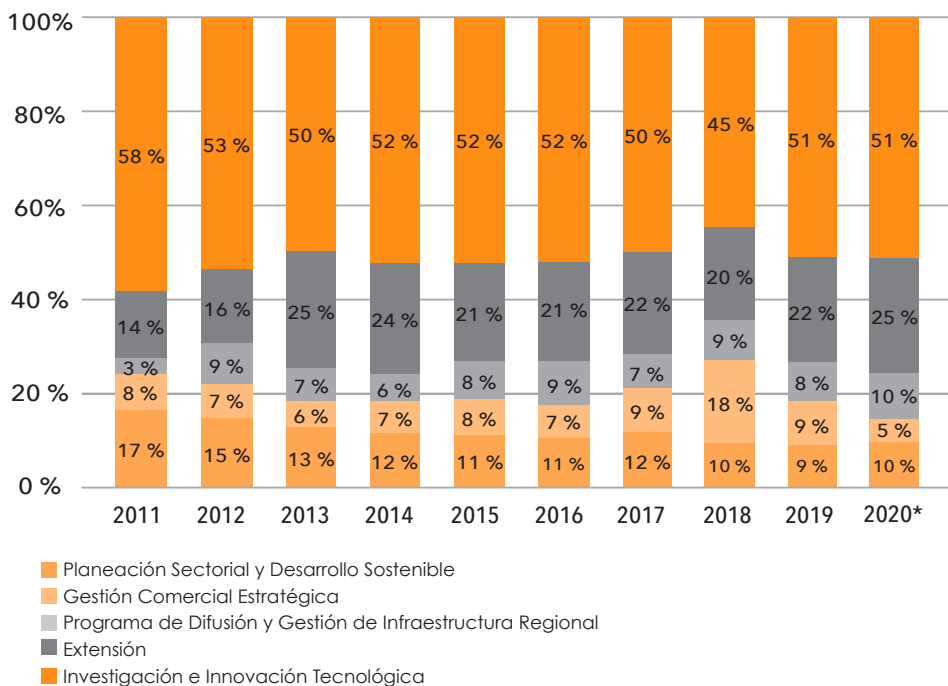


Figura 3. Distribución de recursos (presupuestados) del FFP entre 2011 y 2020 según área. Fuente: Fedepalma. *Valor presupuestado para 2020

Dando cumplimiento a la Ley 138 de 1994 y a lo establecido en los Estatutos de Fedepalma, y teniendo en cuenta que los lineamientos de inversión son el conjunto de objetivos estratégicos sectoriales y lineamientos específicos, como marco de referencia para la ejecución de proyectos, a continuación se someten a consideración de los asistentes al XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la propuesta de lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero en la vigencia 2021.



Principales retos a nivel sectorial y propuesta de lineamientos para 2021

Actualización de lineamientos de inversión sectorial

El proceso de discusión, propuesta y aprobación de los lineamientos de inversión del FFP se realiza durante el primer semestre de cada vigencia y tiene como finalidad proponer un marco de referencia que oriente la formulación de proyectos del siguiente año. Para lograr esto se requiere la identificación de prioridades sectoriales, a partir del trabajo de diferentes instancias de discusión estratégica y técnica, entre otros, los Comités Asesores en subzonas, zonas palmeras y a nivel nacional, y la identificación de necesidades expuestas en los órganos de dirección de la Federación. Otro insumo que se utiliza en este proceso es la revisión de los programas y proyectos financiados por el FFP en vigencias anteriores que se hayan venido abordando y que requieran continuidad.

Gracias a estos insumos y a la discusión que se organiza en torno a ellos, se definen estrategias (lineamientos específicos) y frentes de acción. El proceso finaliza con la aprobación de los lineamientos de inversión en el marco del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, escenario donde también se presentan los resultados de la gestión realizada con los recursos de la parafiscalidad palmera de la vigencia anterior.

De esta manera, los productores inscritos en el Registro Nacional Palmicultor cuentan con mecanismos de participación en la orientación de los recursos, así como en la rendición de cuentas, en los que la administración presenta los retos, logros y avances alcanzados a partir de las directrices impartidas.



Retos sectoriales, programas y proyectos de inversión

Para promover el desarrollo competitivo y sostenible de la agroindustria de la palma de aceite, se han identificado cinco grandes retos sectoriales (Figura 4) a partir de los cuales se despliegan un conjunto de lineamientos que consisten en estrategias formuladas para el logro de los retos. Estos retos sectoriales enmarcan los programas de inversión³ que, junto con los lineamientos de inversión, son sometidos a aprobación en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Se propone para la vigencia 2021 la actualización de uno de esos retos sectoriales, que se amplió en su alcance de “incrementar la productividad” a “incrementar la productividad y optimizar los costos de producción”.

El cumplimiento de estos retos u objetivos sectoriales está estrechamente ligado a la articulación de los actores presentados en la Figura 1. En este sentido, la Junta Directiva de Fedepalma orientó el establecimiento de un tablero de control de indicadores sectoriales, que se dinamiza mediante la contribución de cada actor, al cual le hace seguimiento de manera periódica y contribuye a impulsar el logro de los objetivos sectoriales. Estos indicadores se presentan en el Anexo 2



Figura 4. Retos sectoriales

³ En 2019 se reorganizaron los programas de inversión homologándolos a los objetivos sectoriales para tener una mayor coherencia conceptual al tiempo que se cumplía con la normatividad de los fondos parafiscales.



Una vez desplegados los objetivos estratégicos sectoriales en lineamientos específicos, estos se desagregan en un conjunto de frentes de acción (Anexo 1) que conforman el marco de referencia para la formulación de proyectos de inversión. Estos cuatro niveles son: retos (objetivos estratégicos) sectoriales, estrategias, acciones y proyectos. Estos niveles conforman lo que se denomina el despliegue de los objetivos estratégicos dentro del proceso de planeación de la inversión sectorial (Figura 5).

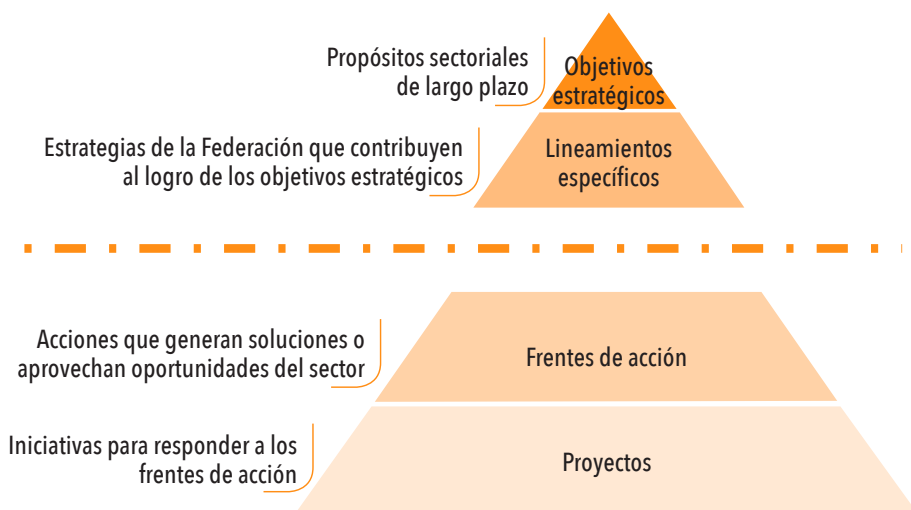


Figura 5. Despliegue de los objetivos dentro del proceso de planeación de la inversión sectorial

El despliegue conceptual presentado en la Figura 5 se materializa mediante la inversión sectorial a partir de la alineación del despliegue de los programas de inversión sectorial en proyectos (dando cumplimiento a la Ley 138 de 1194 y a la resolución 9554 de 2000). Cada proyecto de inversión, a su vez, desarrolla objetivos específicos concretos correspondientes a su naturaleza (Figura 6).



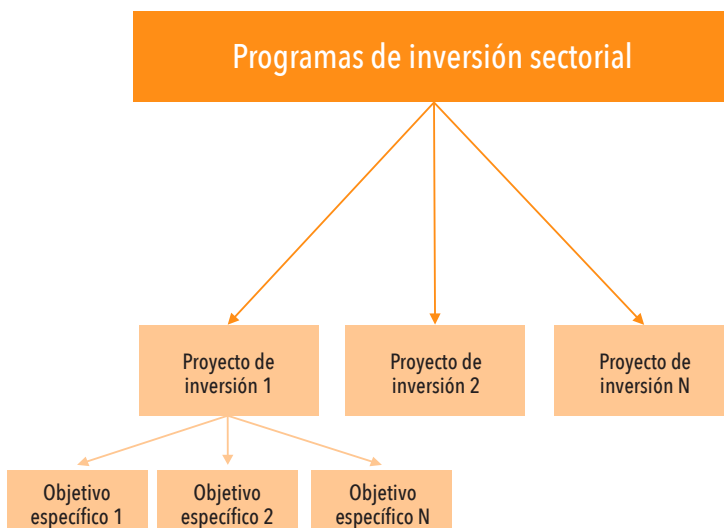


Figura 6. Despliegue de programas de inversión sectorial en proyectos, objetivos específicos y productos

Mediante la inversión sectorial Fedepalma y Cenipalma, como ejecutores de recursos del FFP, aportan al desarrollo del sector agropecuario y a la dinamización de la agroindustria de la palma de aceite. Esta, a su vez, en su ejercicio productivo, contribuye al cumplimiento de los ODS establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La importancia de esta contribución yace en el rol que tienen las empresas a través de la actividad de su negocio, en poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. La presentación de la contribución a los ODS en esta cartilla obedece a la naturaleza de la inversión sectorial como dinamizador del sector, inversión que comienza su ciclo mediante la definición de los lineamientos aquí presentados.

Así, el Anexo 3 presenta, de forma sintética, la forma en que se da esta contribución, alineándose así con los esfuerzos de implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *pacto por Colombia, pacto por la equidad*, que definió una hoja de ruta para alinear las estrategias de desarrollo del cuatrienio con los ODS.



Lineamientos específicos para la vigencia 2021

Teniendo como base los cinco retos estratégicos sectoriales, y tras surtir el proceso de construcción y discusión previamente presentado, se han identificado los siguientes lineamientos específicos en los que se enmarcará la inversión sectorial del Fondo de Fomento Palmero.

Mejorar el estatus fitosanitario

Justificación: las enfermedades y plagas que afectan a los cultivos de palma de aceite continúan siendo un factor de riesgo para la producción, la productividad y la sostenibilidad de la actividad palmera en Colombia.

Objetivo: gestionar soluciones tecnológicas, herramientas, modelos y políticas, que garanticen la adopción de un manejo integrado de control de plagas y enfermedades por parte de todos los cultivadores de palma de aceite, para la prevención y la mitigación de sus riesgos fitosanitarios.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Realizando la vigilancia tecnológica, y generando y validando materiales genéticos y tecnologías para asegurar la sanidad del cultivo.
- Transfiriendo conocimientos, prácticas y modelos de organización eficientes y sostenibles para el control fitosanitario.
- Gestionando políticas sectoriales, instrumentos y acciones públicas o privadas para mejorar el estatus fitosanitario.

Incrementar la productividad y optimizar costos de producción

Justificación: la productividad promedio de los últimos años en los cultivos de palma de aceite, ha sido inferior al potencial productivo alcanzable de las diferentes zonas palmeras, cultivadores y beneficiadores.

Objetivo: cerrar las brechas de productividad y costos de producción propendiendo por alcanzar los más altos estándares, a



través de tecnologías, procesos, productos y modelos apropiables por todos los cultivadores y beneficiadores, proveyendo tecnologías eficientes y efectivas para el desarrollo sostenible de la agroindustria.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Proveyendo tecnologías eficientes y materiales genéticos validados que incrementen la productividad y sostenibilidad, y optimicen costos de producción.
- Transfiriendo mejores prácticas agrícolas, de procesamiento, de productividad laboral y modelos de adopción tecnológica.
- Proveyendo información y gestionando mejores condiciones del entorno para mejorar la productividad.

Optimizar la rentabilidad palmera

Justificación: Colombia tiene una producción creciente de aceite de palma, sus fracciones y derivados, que requiere colocar de manera competitiva y sostenible en los mercados nacionales e internacionales. Adicionalmente, enfrenta grandes retos en materia de logística y comercialización, generación de valor agregado, posicionamiento y penetración de nuevos mercados, para llegar al consumidor final con productos de calidad.

Objetivo: impactar positivamente la rentabilidad y sostenibilidad del negocio palmero colombiano propiciando las mejores condiciones de comercialización e ingresos para el productor, definiendo e implementando una estrategia de posicionamiento y promoción del consumo de aceite de palma y sus derivados, divulgando sus beneficios nutricionales y funcionales, y viabilizando nuevos mercados e iniciativas de valor agregado.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Desarrollando e implementando estrategias de posicionamiento y promoción del consumo de los productos y derivados de la palma de aceite en los mercados nacionales e internacionales.



- Divulgando los beneficios funcionales y nutricionales del aceite de palma y sus derivados.
- Generando y promoviendo mejores prácticas comerciales y gerenciales y estrategias y prácticas para reducir los costos de logística y comercialización.
- Gestionando plataformas de comercialización a nivel internacional para buscar oportunidades de negocio para los aceites de palma y sus derivados.
- Identificando alternativas tecnológicas, nuevas oportunidades de mercado y usos e impulsando el desarrollo de nuevos negocios a través de la agregación de valor de productos y subproductos de la palma de aceite.
- Gestionando mejores condiciones del entorno nacional e internacional, a través de la generación de propuestas de política sectorial y acciones públicas y privadas.

Consolidar una palmicultura sostenible

Justificación: el sector palmero colombiano enfrenta riesgos que afectan su viabilidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo, derivados de las condiciones cambiantes del entorno económico, el marco normativo, las exigencias del mercado y prácticas ambientales y sociales.

La planeación adecuada del proyecto productivo y la adopción de las mejores prácticas de sostenibilidad, ambientales y sociales, son elementos que constituyen oportunidades para diferenciar y posicionar el sector palmero colombiano en el mercado nacional e internacional.

Objetivo: orientar el desarrollo sostenible de la palmicultura colombiana, a través de un modelo de sostenibilidad conformado por los pilares económico, ambiental y social, que permita defender y mejorar el negocio palmero en Colombia, así como orientar al sector, al Gobierno y a los demás grupos de interés, en procura de



la toma de decisiones soportadas en información oportuna y que garanticen la viabilidad y la continuidad del negocio.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Divulgando información, definiendo y promoviendo modelos para una palmicultura sostenible.
- Desarrollando y promoviendo herramientas para la adopción de las mejores prácticas agroindustriales de sostenibilidad, que contribuyan a la viabilidad y permanencia del negocio.
- Estructurando propuestas de política pública, acciones públicas y privadas, o instrumentos para el desarrollo sostenible de la agroindustria.
- Desarrollando y divulgando la estrategia de Aceite de Palma Sostenible de Colombia (APS.co).
- Visibilizando y posicionando el compromiso, la gestión y avances del sector palmero en sostenibilidad.

Fortalecer la institucionalidad del sector de la palma de aceite

Justificación: usualmente, para el éxito de los negocios, es necesario contar con un ambiente de inversión favorable en el que, gracias a la provisión de bienes públicos nacionales, la generación de bienes públicos sectoriales y la defensa de los intereses colectivos, se establezcan condiciones que aumenten la competitividad del sector. Estos asuntos requieren una gestión que demanda una adecuada organización de los productores y el fortalecimiento de la institucionalidad que los representa.

Objetivo: consolidar la capacidad y presencia institucional para reconocer y aprovechar las oportunidades del sector, además de conseguir, a través de una gestión eficaz, dar solución a las necesidades, intereses e iniciativas de los palmicultores frente a las instancias estatales y principales grupos de interés, a nivel nacional e internacional.



Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Fortaleciendo la organización, la capacidad de respuesta y la representatividad de la Federación.
- Consolidando la presencia institucional para reconocer y aprovechar oportunidades, en función de la realidad nacional y territorial.
- Gestionando necesidades e intereses del sector ante las instancias estatales y los principales grupos de interés, a nivel nacional e internacional.
- Generando y divulgando información oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Desarrollando un posicionamiento y reconocimiento positivo del sector por parte de los diferentes grupos de interés.
- Promoviendo una institucionalidad palmera especializada en el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias del talento humano para el cierre de brechas de productividad, rentabilidad y sostenibilidad.



Anexos

Anexo 1. Frentes de acción

Los frentes de acción desagregan los lineamientos específicos sometidos a aprobación del Congreso, especificando el marco para la formulación y ejecución de los proyectos de inversión. Se constituyen en acciones que aportan soluciones o aprovechan oportunidades del sector para el logro de los objetivos.

Mejorar el estatus fitosanitario

- Conocimiento y estudio de agentes causales, vectores, diseminación, sintomatologías, mecanismos de detección temprana y epidemiología de plagas y enfermedades de la palma de aceite.
- Desarrollo y validación de tecnologías para la prevención, mitigación y control de la Pudrición del cogollo (PC), la Marchitez letal (ML) y otras enfermedades y plagas del cultivo de la palma de aceite, en el marco de programas de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, MIPE.
- Mejoramiento genético enfocado a la resistencia de la palma de aceite a las plagas y enfermedades de importancia económica, y el desarrollo de una estrategia de liberación de materiales genéticos validados.
- Transferencia de tecnologías de manejo, capacitación y formación en temas fitosanitarios, acorde con el tipo de productor y las problemáticas de cada zona.
- Fortalecimiento de esquemas de asistencia técnica en núcleos palmeros como canal de interacción entre la Federación y los productores.



- Consolidación de información e indicadores, y análisis del estatus fitosanitario y del grado de implementación de prácticas de manejo.
- Generación de estrategias integrales, de orden nacional y regional, para el manejo fitosanitario y coordinación de acciones para su implementación.
- Relacionamiento con actores públicos y privados en torno a las estrategias de prevención, mitigación, manejo y control fitosanitario.
- Desarrollo e implementación de acciones de comunicación del riesgo fitosanitario.

Incrementar la productividad y optimizar los costos de producción

- Desarrollo de materiales genéticos más productivos, económicamente viables, adaptados a las condiciones de Colombia.
- Desarrollo de mejores prácticas para el manejo del cultivo y para el procesamiento de fruto, de acuerdo con el material genético y calidad de los productos, priorizadas por su costo-beneficio.
- Transferencia de tecnologías de manejo, capacitación y formación en temas que favorezcan el aumento de la productividad.
- Monitoreo y referenciación de costos de producción en finca y planta de beneficio.
- Generación de indicadores de eficiencia económica y de herramientas tecnológicas para el manejo eficiente de los recursos (ej: extracción, calidad de procesamiento, mano de obra, agua, tierra e insumos).
- Generación de indicadores de seguimiento a los principales factores determinantes de los costos de producción de aceite de palma nacionales e internacionales.
- Desarrollo de estrategias y acciones que permitan incidir en los factores de producción, optimizando sus costos y potenciando la productividad.



- Transferencia de tecnologías y prácticas para aumentar la productividad laboral.
- Implementación de estrategia para la adopción de mejores prácticas en plantaciones, basada en parcelas demostrativas con productores líderes, en la prestación de servicios de los núcleos palmeros a sus proveedores y en otros eventos complementarios, junto con una estrategia de comunicaciones para divulgar el beneficio – costo de las tecnologías.
- Realización de eventos de transferencia y de procesos de formación y capacitación del personal del sector palmicultor, en los distintos niveles laborales (operarios, tácticos y estratégicos) que incrementen su cualificación.
- Promoción de la organización en núcleos palmeros y otros sistemas organizativos, para el fortalecimiento de la asistencia técnica a los productores y aumentar la cobertura en la implementación de mejores prácticas que conduzcan a incrementos de la productividad.
- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Impartir formación de alto desempeño para desarrollar competencias específicas basadas en un proceso de adquisición de conocimientos que permitan el cierre de brechas de capital humano en el sector.
- Ejecución de estrategia de comunicaciones efectiva para difundir avances y resultados de la investigación de Cenipalma, que contribuyen con la productividad y garantizar una mayor disponibilidad de información sobre los principales problemas que afectan la productividad.
- Identificación de condiciones asociadas al rendimiento del cultivo mediante el monitoreo de datos de clima, suelo, manejo del

cultivo, estado fitosanitario y otras variables que afectan la productividad en una región.

Optimizar la rentabilidad palmera

- Identificación de hábitos, tendencias y preferencias de los consumidores.
- Diferenciación del producto mediante una estrategia de comunicación y posicionamiento.
- Divulgación de los beneficios en diversos grupos de interés.
- Investigación de los beneficios funcionales y nutricionales del aceite de palma y sus derivados.
- Gestión y seguimiento a la normatividad relacionada con consumo de aceites y grasas a nivel nacional e internacional.
- Capacitación y formación en herramientas destinadas a fortalecer las capacidades de gestión empresarial, comercial y logística.
- Identificación de mercados de interés a través del monitoreo e inteligencia de mercados.
- Gestión de la estrategia B2B y B2C en mercados internacionales de interés.
- Identificación, evaluación y divulgación de prácticas logísticas y esquemas que mejoren la eficiencia en la comercialización.
- Monitoreo, referenciación y gestión para la reducción de costos de logística y comercialización.
- Desarrollo de nuevos usos y mercados para los diferentes aceites de palma y derivados, estimulando la inversión en diversos sectores, como oleoquímica, alimentación humana y animal, entre otros.
- Identificación, estructuración y promoción de nuevos mercados,



usos y modelos de negocio a partir de los productos y subproductos de la palma de aceite.

- Identificación de nuevas oportunidades de uso de la biomasa y mercados relevantes.
- Promoción de la implementación del modelo de negocio de energías renovables generadas por las plantas de beneficio.
- Fortalecimiento de la cadena de valor de los biocombustibles derivados de la palma de aceite en Colombia.
- Desarrollo y promoción de tecnologías para obtener una excelente calidad de aceite que no restrinja el acceso a nuevos mercados.
- Gestión de acciones para mitigar el contrabando, hurto y comercialización ilegal de fruto y aceite de palma y aceites y grasas en general.
- Defensa del sector palmero colombiano en un contexto de políticas comerciales cambiantes.
- Gestión de políticas públicas relacionadas con el mercado tradicional, alimenticio y no alimenticio, de los biocombustibles y de las energías renovables.

Consolidar una palmicultura sostenible

- Reducción de la huella ecológica y los impactos ambientales de la palmicultura.
- Gestión ambiental estratégica que contribuya a agregar valor al negocio.
- Orientación y promoción del trabajo decente.
- Orientación y promoción de modelos asociativos y de negocios inclusivos.



- Suministro de información de desempeño y entorno económico, financiero y crediticio para orientar la toma de decisiones por parte de grupos de interés.
- Contribución a la mejora en las condiciones de vida de las comunidades palmeras.
- Identificación y orientación de consideraciones ambientales, sociales y económicas para una mejor planificación, diseño y desarrollo de proyectos palmeros que generen impactos positivos en su entorno.
- Identificación y promoción de tecnologías que contribuyan al cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Definición de herramientas de diagnóstico e indicadores de gestión y seguimiento del negocio.
- Promoción e implementación de proyectos piloto y estrategias de extensión y asistencia técnica para la adopción de mejores prácticas.
- Fortalecimiento de las capacidades de los productores y núcleos palmeros para la producción de aceite de palma sostenible.
- Capacitación y formación del talento humano en habilidades y competencias que contribuyan a la producción de aceite de palma sostenible.
- Gestión interinstitucional con el sector público y privado, nacional e internacional, de políticas, normatividad e instrumentos sectoriales relacionados con los temas ambientales, sociales y económicos.
- Seguimiento, análisis y divulgación de la normatividad y los requerimientos institucionales en las dimensiones ambiental, social y económica.
- Desarrollo e implementación de un esquema de verificación y reconocimiento del aceite de palma sostenible de Colombia.



- Diseño de un mecanismo de financiamiento y gobierno que posibilite la implementación del Programa de Aceite de Palma Sostenible de Colombia (APS.co).
- Incremento en el acceso a mercados, consumo y posicionamiento del aceite de palma sostenible de Colombia.
- Gestión de alianzas e iniciativas para impulsar la estrategia sectorial de sostenibilidad.
- Identificación y divulgación de casos de éxito en la adopción de prácticas de sostenibilidad en el sector palmero.
- Promoción y participación en escenarios que contribuyan a la visibilización y posicionamiento de las condiciones de sostenibilidad.

Fortalecer la institucionalidad del sector de la palma de aceite

- Fortalecimiento de las capacidades de la Federación (estratégicas, humanas, físicas y tecnológicas) para atender eficazmente las necesidades del sector, a través del uso, ejecución, seguimiento y control eficiente de los recursos, los procesos y los proyectos.
- Desarrollo de la cobertura y profundidad de los servicios establecidos por parte de Fedepalma y Cenipalma para los palmeros.
- Promoción de mecanismos transparentes y representativos de participación de los palmicultores en la institucionalidad sectorial y la parafiscalidad palmera.
- Consolidación de la presencia institucional y sectorial en los escenarios de interlocución y participación que generen impacto y contribuyan a aumentar la competitividad del sector.
- Fortalecimiento de las capacidades de la Federación, los núcleos palmeros y las empresas, en relación con la gestión de proyectos y la articulación regional.



- Promoción de la asociatividad y el trabajo colaborativo entre los productores y los núcleos palmeros.
- Identificación de aspectos claves de la competitividad y la sostenibilidad a nivel territorial, de la mano de los palmicultores, para impulsar acciones por parte de las instancias públicas, gremiales y empresariales pertinentes.
- Priorización y gestión de asuntos referentes al desarrollo rural, a la competitividad y a la sostenibilidad en los municipios y departamentos palmeros.
- Impulso a proyectos de desarrollo de infraestructura y competitividad regional.
- Generación de escenarios de colaboración y coordinación con otros eslabones de la cadena.
- Promoción del modelo agroindustrial y agroempresarial del sector de palma de aceite, para profundizar su implementación y divulgar sus beneficios.
- Implementar una institucionalidad especializada en formación y capacitación para el logro de los objetivos estratégicos sectoriales.
- Elaboración y/o recopilación de información, y actualización de sistemas de información estadística y documental sectorial.
- Desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación sectorial.
- Divulgación de información y conocimiento integral de la palmiticultura a través de medios de comunicación sectoriales.
- Diseño y desarrollo de campañas para mejorar la imagen y el posicionamiento del sector palmero en Colombia y el exterior.
- Fortalecimiento de los vínculos con los grupos de interés nacionales y de los principales mercados internacionales de palma de aceite.



Anexo 2. Indicadores sectoriales


Objetivo estratégico sectorial	Indicador/Dato	Forma de cálculo	Responsable
Mejorar el estatus fitosanitario	Superación de la emergencia fitosanitaria por PC	Número de casos en número de hectáreas vinculadas a convenio	Coordinador Nacional de Manejo Fitosanitario
	Estabilización del estatus regional de ML	Número de casos en número de hectáreas vinculadas a convenio	Coordinador Nacional de Manejo Fitosanitario
Incrementar la productividad	Productividad RFF	† RFF/ha	Director de Extensión
	Productividad APC	† aceite/ha	Director de Extensión
	Productividad laboral	Ha/persona (híbrido OxG) Ha/persona (<i>E. guineensis</i>). Rendimiento promedio † RFF/jornal (actividad de cosecha)	Coordinador de la Unidad de Validación
Optimizar la rentabilidad palmera	Oleína de palma vs universo de aceites comestibles	Oleína de palma nacional e importada/total de aceites comestibles	Director de Gestión Comercial Estratégica
	Participación aceite de palma en mercados locales totales	Total aceite de palma/ Total consumo de aceites y grasas	Director de Gestión Comercial Estratégica
	Referencia de participación de refinados y procesados en las exportaciones	Total exportación con valor agregado/Total de exportación	Director de Gestión Comercial Estratégica
	Referencia de costos de producción	USD/† RFF USD/† APC	Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible
Consolidar una palmicultura sostenible	Producción APC certificada o verificada en estándares de sostenibilidad	Toneladas certificadas/ toneladas totales Empresas certificadas	Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible
Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite	Volumen de recursos generados de fuente diferente a los palmicultores	Recursos obtenidos por fuentes diferentes a los palmicultores/Total de fuentes de la institucionalidad palmera	Directora de Servicios Compartidos
	Representatividad gremial	Total de votos palmicultores afiliados/Universo total de votos	Director de Asuntos Institucionales




Anexo 3. Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible realizada en Río de Janeiro en 2012, se formularon 17 objetivos mundiales que permitieran asumir los retos en torno a desafíos ambientales, económicos, sociales y políticos. Para facilitar el entendimiento de cada uno de estos objetivos y para tener una medida del avance en cada uno de estos frentes, se definieron varias metas para cada objetivo, constituyendo un total de 169.

Con la finalidad de articular las acciones de la Federación con estos objetivos y contribuir con la consolidación del país hacia la Agenda 2030, se presentan en este anexo las metas de los ODS a las cuales se contribuye desde la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, a partir del quehacer de Fedepalma y Cenipalma. Se indica también, de forma resumida, la forma en que se realiza esta contribución. A partir de este ejercicio será posible realizar estimaciones cuantitativas de la contribución del sector palmero al cumplimiento de los ODS y de esa manera al desarrollo sostenible.

 1 FIN DE LA POBREZA	Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
	1.4	Difundiendo tecnología e información de forma oportuna a los productores para la toma de decisiones sobre adopción tecnológica
	1.a	Identificando y consolidando proyectos de cooperación dirigidos a las zonas palmeras en Colombia

 2 HAMBRE CERO	Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
	2.3	Realizando talleres de educación financiera para facilitar el acceso al crédito y financiamiento y al manejo de las finanzas personales
		Desarrollando materiales genéticos y mejores prácticas para el aumento de la productividad
		Estableciendo parcelas demostrativas y la estrategia de escalamiento horizontal de productor a productor
	2.5 2.a	Desarrollando, preservando, manteniendo y caracterizando colecciones biológicas
	2.a	Obteniendo recursos externos para fortalecer los servicios de investigación y extensión





Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
6.3	Difundiendo información sobre tratamientos de efluentes, generando orientaciones de diseño, operación y mantenimiento de STAR e identificando tecnologías para reducción de contaminantes al final del sistema



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
7.2	Promoviendo modelos de negocio de energías renovables



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
8.3	Propendiendo por las garantías de protección social para los trabajadores, los productores y sus familias, mediante la difusión de buenas prácticas empresariales y la gestión de políticas públicas
8.8	Realizando talleres de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y otras temáticas relacionadas



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
9.1	Identificando las necesidades de los palmeros y sus comunidades circundantes, de cara a proponer y promover el desarrollo de infraestructuras regionales
9.4	Promoviendo herramientas y/o tecnologías que contribuyan a la conversión de planta de beneficio a biorrefinería
9.5	Identificando y consolidando proyectos de cooperación dirigidos al desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología en el sector palmero colombiano



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
10.a	Realizando vigilancia a acuerdos comerciales



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
11.1	Llevando a cabo gestión con las fundaciones palmeras y las áreas de responsabilidad social de las empresas del sector, promoviendo viviendas de interés prioritario
11.6	Promoviendo el uso del biodiésel en transporte masivo en ciudades





Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
12.2	Promoviendo el cuidado de la biodiversidad alrededor de los proyectos de palma de aceite
12.4	Desarrollando tecnologías para un manejo integrado de plagas y enfermedades con énfasis en el control biológico
12.6	Impulsando la implementación de las buenas prácticas agropecuarias sostenibles



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
13.1	Identificando materiales comerciales, produciendo nuevos materiales tolerantes al estrés hídrico y promoviendo tecnologías que contribuyan a la adaptación a riesgos relacionados con el clima



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
15.5	Manteniendo y conservando palmáceas nativas para su protección y para disminuir la pérdida de diversidad biológica
15.6	Liberando para todo el sector nuevas variedades genéticas a partir de los recursos genéticos nacionales



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
16.7	Garantizar una adecuada representatividad de los palmicultores en los mecanismos de participación sectoriales
16.b	Defensa del sector palmero colombiano ante el establecimiento de normas ambientales y sociales que discriminan el aceite de palma



Metas del objetivo	¿Cómo se contribuye?
17.3 17.6 17.9 17.17	Identificando y consolidando proyectos de cooperación dirigidos a las zonas palmeras en Colombia y proyectos de CTel, en el marco de la cooperación Sur-Sur



**Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite,
Fedepalma**

Calle 98 # 70-91.
Pisos 14 | PBX: (57-1) 313 8600 | www.fedepalma.org